

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### PARTE DE PRENSA N° 204/2022

Rivera, 21 de julio de 2022.

#### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en calle Ansina N° 1000, barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

#### AMP. PARTE N°203/22. ABIGEATO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado martes, momentos en que efectivos de la Brigada Departamental de Seguridad Rural, realizaban Operativo de prevención en **Paraje Curticeiras**, procedieron a identificar a los ocupantes de **una moto marca WINNER, modelo STREET, dos masculinos de 24 y 31 años de edad**, incautando con los mismos **una bolsa de nylon y en su interior un ovino faenado, además de una mochila con dos cuchillos, entre otros efectos**.

Conducidos en la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LOS MASCULINOS COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE ABIGEATO A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”**.

#### AMP. PARTE N°203/22. HURTO - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado martes, donde personal de la Unidad Investigativa I, en Avda. **Sarandí próximo al Shopping Melancia**, intervinieron a **dos masculinos de 23 y 28 años de edad**, quienes hurtaron **cuarenta y cinco metros de cables propiedad de la Empresa UTE**.

Conducidos en la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LOS MASCULINOS, COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN, A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

#### AMP. PARTE N°203/22. VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado martes, donde efectivos de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Genero I, concurrieron a una finca en barrio Santa Isabel, donde intervinieron a **un masculino de 26 años de edad**, por hechos de Violencia Doméstica hacia su pareja.

En una inspección en la finca se incautó **entre otros efectos una moto y partes de otros vehículos**, los cuales resultaron denunciados como hurtados.

Conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RECEPCIÓN, A LA PENA DE NUEVE (9) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO. UNA VEZ QUE RECUPERE LA LIBERTAD DISPÓNESE LA COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO POR SEIS MESES”**.

#### **HURTO:**

De una Mutualista Médica ubicada en **calle Independencia, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **un generador trifásico marca HYUNDAI, modelo HY 7000 LE**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“ALTA EN EL LUGAR, POLITRAUMA LEVE”**, fue el dictamen médico **para el acompañante de una moto marca YUMBO, modelo GS**, cuyo conductor resultó ileso, quienes en la mañana de ayer en calle **Agraciada y Reyles, barrio Centro**, chocaron con un auto marca VOLKSWAGEN, modelo VOYAGE, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“ESCORIACIONES EN ESPALDA, REGIÓN LUMBAR, AMBAS MANOS, REGIÓN FRONTAL Y OCCIPITAL DEL CRÁNEO”**, fue el dictamen médico para un adolescente que en la tarde de ayer, en la intersección de **Bvr. Pte. Viera y calle Tranqueras**, barrio Don Bosco, fue embestido por un Auto marca CHEVROLET, modelo CELTA, conducido por una femenina que resultó ilesa.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.